



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ACTA No. CICYS/IAL/002/2024

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del día 26 del mes de noviembre del año 2024, en el Salón del Grupo Parlamentario del PT del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los Diputados David Martínez Gowman, Antonio Salvador Mendoza Torres y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Presidente e integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, así como la Secretaria Técnica y asesores de cada uno de los Diputados, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

Pase de lista y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Plan de Trabajo de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios a desarrollarse durante la LXXV Legislatura.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas iniciativas, turnadas a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, en los términos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas iniciativas, turnadas a las Comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Gobernación, en los términos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán
4. Asuntos generales.

Una vez hecho el pase de lista y existiendo quorum, se procede a la lectura del proyecto del orden del día, mismo que fue puesto a su consideración y el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Para el desahogo del primer punto del orden de día, el Diputado Presidente, refirió que conforme a lo establecido en el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 1, 22 fracción III del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito presentarles el Plan de Trabajo de la Comisión, el cual fue compartido con los asesores en tiempo y forma con la finalidad de incorporar sus propuestas. -----



Asimismo, externo que el plan de trabajo contempla como objetivo general, impulsar las adecuaciones normativas que resulten necesarias para potenciar el desarrollo económico del estado, impulsando un modelo de crecimiento y desarrollo regional y sostenible que estimule la actividad económica y promueva debidamente la creación de empleos en los sectores industrial, comercial y de servicios en la entidad y en beneficio de la población. Por otro lado, analizar las Propuestas que nos sean turnadas por el Pleno, para estudiar su viabilidad y en su caso su respectivo Dictamen. - - - - - De igual manera, refirió que, en cuanto a las líneas de acción, la presente Comisión enfocará sus esfuerzos en, analizar y armonizar diversos ordenamientos jurídicos en beneficio del sector industrial. De igual manera, se buscará reformar la Ley de Mejora Regulatoria, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios, la Ley Estatal de Gobierno Digital. Lo anterior, con la finalidad de impulsar la inversión y eficacia del servicio público. Por otro lado, esta Comisión agendará reuniones de trabajo por lo menos una vez al mes, conforme a lo establecido a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y estableceremos una agenda de trabajo con el sector industrial y aquellos que por sus atribuciones estén relacionados con esta comisión legislativa. Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los diputados integrantes de la misma, el presente Plan de Trabajo de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios de esta Septuagésima Sexta Legislatura, mismo que fue aprobado en lo general y en lo particular la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, solicito al Presidente de la Comisión el que se le diera la oportunidad para poder incluir algunas líneas de acción en materia de emprendimiento, para robustecer el mismo, por lo que se compromete en hacer llegar las observaciones a la brevedad; moción que es aprobada por unanimidad. - - - - -

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, quien da lectura al Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas iniciativas, turnadas a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, mismas que son remitidas bajo el fundamento del artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por lo que agotada la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Comisión, refirió que se tuvo acercamiento con los diputados que estuvieron en la pasada Legislatura y estuvieron de acuerdo de enviar al archivo definitivo los temas que se abordan en el Acuerdo de archivo, de igual manera señaló que los asesores realizaron una revisión de los temas pendientes de la pasada Legislatura, por lo que acto seguido, se sometió a la consideración el Proyecto de Acuerdo de Archivo, mismo que es aprobado por unanimidad. - - - - -

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado Presidente, cedió el



uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien expuso que el Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, solicito pudiera ser considerado al interior de la Comisión el emitir el acuerdo de archivo para las dos iniciativas que se encuentran turnadas a ambas comisiones, bajo esta tesisura se dio lectura al Acuerdo de Archivo bajo el fundamento del artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por lo que concluida su lectura, el Diputado Presidente de la Comisión, somete para su aprobación el presente Acuerdo, mismo que es aprobada por unanimidad. -- Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado Presidente pregunto a los diputados integrantes si tienen algo que consideren pertinente que se incluya algo en este punto, por lo que en uso de la palabra la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, refirió que seria importante contar con una reunión de trabajo con el Secretario de Economía, con la finalidad de conocer de las herramientas o iniciativas que se tienen para fomentar el empleo en el Estado de Michoacán; de igual manera, indico la importancia de tener un acercamiento con las cámaras de comercio y de prestación de servicios, para conocer las inquietudes de cada una de ellas y ver como se puede coadyuvar con ellas. Por su parte, el Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres coincide con la postura de la Diputada Caratachea, en el sentido de tener acercamientos para poder tener un trabajo real, en el animo de contribuir al trabajo de la Comisión. En este tenor, el Diputado Presidente señaló la importancia de contar de igual manera con una reunión con el Presidente del Consejo Económico, moción que fue aprobada. -----

Por otra parte, el Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica informara de la comunicación turnada; acto seguido, se indicó que es entregado a cada uno de los diputados una comunicación turnada por el Presidente de la Mesa Directiva, misma que es turnada a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios para conocimiento y trámite conducente, asimismo refirió que toda vez que ya se encuentra instalada la mesa de trabajo pudieran analizarse en conjunto la comunicación y la Iniciativa que fue turnada en la Sesión de Pleno, para de esta manera ver la viabilidad y poder presentar un proyecto en una próxima reunión, moción que fue aprobada por unanimidad. -----

Por último, la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, solicito pudieran tener una reunión en el Municipio de La Piedad, para platicar con el sector empresarial, con lo anterior y toda vez que no hay masu asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, por lo que se levanta la presente acta siendo las 15:00 horas del día 26 de noviembre del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. - -----



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIP. DAVID MARTINEZ GOWMAN
PRESIDENTE

DIP. ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES
INTEGRANTE

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
INTEGRANTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



04 DIC 2024 ENGRESOS
ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ J. Andrade
HORA 12:13

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral del acta de reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; de fecha 26 de noviembre de 2024.